

		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203B50		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C., PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRANJERO) BIOCONTROL, S.A. DE C.V. CALLE 11 ORIENTE, NO. EXT 1 ISIDRO FABELA 14030 TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO BIO181024LL4 CONTACTO@BIOMASTERCONTROL.COM		NÚMERO 002684 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (x)		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN DE MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTREGA SEGÚN PROGRAMA	
DÍA 01 MES 01 AÑO 2022		HOJA No. 1 DE 2		BIOCONTROL, S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°- 5430/897/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.S.S.P.		CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL		CONDICIONES DE PAGO TOTAL	
NO. CONTRATO RM-MT-0008/22		ÁREA REQUERENTE -005310-		CALLE 11 ORIENTE, NO. EXT 1		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP).		52	
REQUISICIÓN No.		SESION COMITE No.		C. ARTURO HERNANDEZ BECERRIL		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20%		NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA-012NBG001-E34-2021	
FECHA		FECHA		FIRMA:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE)		DÍA: 30 MES: 04 AÑO: 2021		TELÉFONOS:	
ART. 47 LAASSP SA (x) NA ()		ART. 48 LAASSP SA (x) NA ()		CARGO: Rep. C507C		35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		55 57 61 03 81		55 57 61 72 53	
FECHA DE AUTORIZACIÓN SUBSECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO DÍA 01 MES 01 AÑO 2022 AM03PR		AUTORIZACIÓN PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO AM03PR		NÚMERO DE PODER NOTARIAL:		PARTIDA PRESUPUESTAL (No. Y NOMBRE)		55 52 28 99 17		CONMUTADOR	
TELÉFONO Y FAX: 55 3320 5121		FECHA: 01 MES: 01 AÑO: 2022		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		55 52 28 99 17		CONMUTADOR	

CONTRATO

ART. 47 LAASSP SA (x) NA ()
ART. 48 LAASSP SA (x) NA ()

FECHA DE AUTORIZACIÓN
SUBSECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
CLAVE PROGRAMÁTICA Y TIPO DE RECURSO
DÍA 01 MES 01 AÑO 2022 AM03PR

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	90323709	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Y EL ALBERGUE TEMPORAL CASA ANGÉLICA.	35900001	0	1	SERVICIO	\$54,400.00	\$0.00	\$54,400.00
Cantidad Solicitada:							1.000		

NOTA: ESTE CONTRATO SE ELABORA POR CONCEPTO DE INCREMENTO HASTA UN 20% DEL MONTO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL CONTRATO RM-MT-0189/21. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ART. 52 DE LA A.S.P. Y A EL NUMERAL V.1.13.8.1 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO PESOS 00/100 M.N.

MINIMOS

MAXIMOS

Importe: \$0.00
Descuento: \$0.00
SubTotal: \$0.00
Otros Impuestos: \$0.00
SubTotal 2: \$0.00
Impuesto I.V.A: \$0.00
Total: \$0.00

Importe: \$54,400.00
Descuento: \$0.00
SubTotal: \$54,400.00
Otros Impuestos: \$0.00
SubTotal 2: \$54,400.00
Impuesto I.V.A: \$8,704.00
Total: \$63,104.00

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA) 	JEFE DEL DEPARTAMENTO 	Vo. Bo. DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES 	AUTORIZÓ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
C.P. TANIA PEÑA BARRIOS	LIC. LEONITH DESIREE CASTILLO GARCIA	L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ	C.P. CIPRIANO SOLIS-BADILLO

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203850		PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.) PROVEEDOR NACIONAL Y EXTRAJEROS BIOXCONTROL, S.A. DE C.V. CALLE 11 ORIENTE, NO. EXT 1 ISIDRO FABELA 14030 TLALPÁN, CIUDAD DE MÉXICO BIO181024LLA CONTACTO@BIOMASTERCONTROL.COM		NÚMERO 002684 ACTA CONSTITUTIVA LICENCIA O PERMISO SI () NO (x)		LUGAR DE ENTREGA 15 ALMACEN MANTENIMIENTO		FECHA DE ENTREGA SEGÚN PROGRAMA CONDICIONES DE ENTREGA TOTAL CONDICIONES DE PAGO TOTAL	
DIA 01 MES 01 AÑO 2022 NO. CONTRATO RM-MT-0008/22 AREA REQUERIENTE -005310-		NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL C. ARTURO HERNANDEZ BECERRIL FIRMA:  CARGO: <i>Dir. P. CEGAC</i> NÚMERO DE PODER NOTARIAL: TELÉFONO Y FAX: 55 3320 5121 FECHA: <i>01</i> MES: <i>01</i> AÑO: <i>2022</i>		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO N°. 5430/897/2021, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.P.		PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP). 52 AMPLIACIÓN EN MONTO POR UN 20%		NO. PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO AA-012NBG001-E34-2021 DIA: 30 MES: 04 AÑO: 2021	
REQUISICION NO. SESION COMITE NO. FECHA		CONTRATO ART. 47 LAASSP SA (x) NA () ART. 48 LAASSP SA (x) NA () FECHA DE AUTORIZACION AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO DIA 12 MES 11 AÑO 2021 AM03PR		PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL 01 ENE 2022 HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud		PARTIDA PRESUPUESTAL (NO. Y NOMBRE) 35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN AUC3		TELÉFONOS: 55 57 61 03 81 55 57 61 72 53 55 52 28 99 17 CONMUTADOR	
PARTIDA CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES CLAVE CUICOP MINIMA MAXIMA CANTIDAD UNIDAD PRECIO UNITARIO MINIMO MAXIMO PRECIO TOTAL, NETO M.N.		FECHAS DE ENTREGA: Fecha Mínima: 01-01-2022 Fecha Máxima: 18-02-2022							

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

CONSECUTIVO

CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0008/22** QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL HOSPITAL**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**, Y POR LA OTRA PARTE, **BIOXCONTROL, S.A. DE C.V.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL PRESTADOR DE SERVICIO**, REPRESENTADO POR EL **C. ARTURO HERNÁNDEZ BECERRIL**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **LAS PARTES**, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01/05/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21** para la contratación del Servicio que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

- I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el **C.P. Cipriano Solís Badillo**, en su carácter de **Director de Administración**, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de **EL HOSPITAL**, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaría Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

- II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.
- II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21** como si a la letra se insertasen.
- II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21** y se celebra de común acuerdo entre ellas.
- II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de **EL HOSPITAL** de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.
- II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificatorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificatorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21** los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21**.

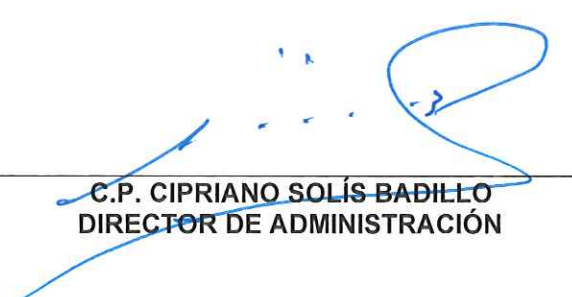
SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO **RM-MT-0189/21**.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, **LAS PARTES** se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por **LAS PARTES** en la Ciudad de México el día 01 de FEVERO del dos mil veintidós (2022).

EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO



C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C. ARTURO HERNÁNDEZ BECERRIL
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA



ING. J. CESAR ARGUMOSA ZÁRATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° **RM-MT-0008/22** que modifica al Contrato de prestación de servicio número **RM-MT-0189/21**, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa BIOXCONTROL, S.A. DE C.V.